CONSEJOS VRS:

Avilés ciudad saludable

"POR DEJAR EL TURUTO TIRADO TE PUEDEN MULTAR"

"SI TE PILLAN VENDIENDO PORROS, PUEDES IR A LA CÁRCEL DE 1 A 3 AÑOS,
con las demás drogas de 3 a 9 años, y además te meten una buena multa.
Si te pillan vendiendo a menores, en colegios y/o institutos es peor."

"ES MÁS FÁCIL QUE TE PILLEN TRAFICANDO SI:
llevas porros loncheados, llevarlo escondido, si te pillan con mucha pasta y no la puedes justificar, o por gente que te haya visto."

"SI TE DETIENEN TIENES DERECHO A:
que avisen a una persona de tu familia, a un abogado, a que te vea un médico, a no declarar, y si crees que te han detenido de forma ilegal, tienes derecho a que te vea un juez cuanto antes (Habeas Corpus)."

"PUEDES ESTAR DETENIDO HASTA 72 HORAS
antes de que te pongan delante de un juez."

Ayuntamiento de Avilés
Concejalía de Consumo y Ciudad Saludable
Área de Bienestar Social

Cada vez más cerca de las personas
Cruz Roja Española